

MODELO DE ESCRITO DE RENUNCIA A LA ACUSACIÓN PARTICULAR

AL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN QUE POR TURNO CORRESPONDA

D./Dña. _____, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad número _____, con domicilio en _____, en calidad de parte acusadora particular en el procedimiento penal número ____/____, comparece y, como mejor proceda en Derecho, DICE:

1. RENUNCIA A LA ACUSACIÓN PARTICULAR

Manifiesto expresamente mi voluntad inequívoca de RENUNCIAR a la acusación particular que formulé en el presente procedimiento, sin que dicha renuncia suponga perjuicio alguno para la acción pública ejercida por el Ministerio Fiscal, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

2. FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Es de aplicación el artículo 127 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que regula la renuncia de la acusación particular, permitiendo al acusador particular desistir de la acusación que formuló con anterioridad. II.- La renuncia se realiza libremente y sin coacciones, conforme a la normativa vigente y garantizando el respeto a los derechos de las partes. III.- La renuncia no afecta ni interfiere con la acción pública ejercida por el Ministerio Fiscal, quien continuará con la tramitación del procedimiento si lo estima oportuno.

3. PETICIÓN

Por todo lo expuesto, SOLICITO al Juzgado que tenga por formulada la presente renuncia a la acusación particular, procediendo al archivo de la misma y continuando el procedimiento conforme a lo previsto en la legislación aplicable.

En _____

Fdo.: _____

FIRMA DEL/DE LA RENUNCIANTE

Firma: _____

Fuente original de este documento:

<https://lex-penal.com/modelo-escrito-renuncia-acusacion-particular/>

¿Le resultó útil esta plantilla?

Encuentre más plantillas actualizadas en:

<https://lex-penal.com/>

Mas plantillas

Esta plantilla está destinada exclusivamente para uso personal y no comercial.

En caso de distribución o publicación, es obligatorio mencionar la fuente.

Esta plantilla se proporciona únicamente como orientación y no constituye asesoramiento legal.

Se recomienda consultar con un profesional del derecho en cada caso particular.